

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares.

Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100

En Indias.

Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de fomento.—Circular.

Por la primera secretaría del Despacho de Estado se dice de Real orden á esta de la Gobernacion de la Península en 8 del corriente lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El ministro residente de S. M. en Bruselas, en despacho de 29 de Noviembre último, dice á esta primera secretaría lo que sigue:

Por el art. 1º de la ley de 24 de Setiembre de este año, concediendo, en razon á las circunstancias, la exencion de derechos para la introduccion en Bélgica de los granos y de varias sustancias alimenticias, se facultó al Gobierno para permitir asimismo, si lo juzgase oportuno, la entrada de las harinas con igual franquicia de derechos hasta 1º de Junio del próximo año de 1846. Usando de esta autorizacion, y conformándose con el dictamen unánime de su Consejo de Ministros, acaba de expedir este Soberano un decreto, que publica el *Monitor* de hoy, declarando libre la entrada de toda especie de harinas hasta la citada época de 1º de Junio de 1846. Dichas harinas pagarán un derecho de balance ó tanteo de 10 céntimos por 1000 kilogramos.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Estado, lo traslado á V. E. á fin de que se dé la publicidad conveniente á esta disposicion y produzca los efectos oportunos.»

Y lo traslado á V. S. de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, á fin de que haciéndolo publicar por el Boletín oficial de esa provincia, llegue á conocimiento de sus habitantes la resolucion adoptada por el Gobierno belga. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Diciembre de 1845.—Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Diciembre.

Sentimos un placer en poder dar á nuestros amigos la seguridad de que, á pesar de las diferencias que han hecho inevitable la disolucion del Ministerio, no habrá ninguna clase de cisma en el partido conservador, y que este partido no sufrirá defecion alguna.

El Gabinete entero se retira sin que exista sombra siquiera de hostilidad personal entre sus miembros, y sin que entre ellos haya la mas pequeña divergencia en la apreciacion de la política que conviene al país. Una sola cuestion ha podido dividirlos; la de la revocacion, ó mejor dicho, la de la modificacion de las leyes sobre los cereales. Y aun sobre este punto la divergencia es mucho menor de lo que se supone. Es verdad que sir Roberto Peel ha insistido en favor de una rebaja considerable de los derechos protectores; pero al mismo tiempo queria ofrecer á los intereses agrícolas, á los propietarios y á la agricultura compensaciones mas que equivalentes. Cuál sea la especie de compensacion de que queria hablar sir Roberto Peel, la ignoramos; pero los acontecimientos han probado que no ha sido juzgada suficiente por la mayoría del Consejo, y por el momento somos de la opinion de los Ministros disidentes.

De todos modos es bien cierto que sir Roberto Peel no apoyará la medida de la revocacion de las leyes sobre cereales, mientras no se ofrezca á los intereses agrícolas una compensacion

equivalente. Así, á menos que los futuros Ministros no hagan esto, tendrán en contra suya una mayoría conservadora de mas de 100 votos, mayoría que no perderá un solo hombre, y que se aumentará probablemente con alguno de los individuos moderados del partido whig. El nuevo Ministerio puede recurrir á una disolucion; pero aun en este caso, todas las probabilidades estan en contra suya. Le seria preciso ganar mas de 50 votos en los Comunes para reconquistar su gloriosa mayoría de un solo voto, y es imposible que puedan ganar ni aun 25. Y sin embargo, necesitan una mayoría de 100 votos para elevarse á la posicion que abandona el Ministerio de sir Roberto Peel. Hé aqui cuáles son las probabilidades de triunfo del partido conservador. (Standart.)

FRANCIA.

París 15 de Diciembre.

Parece que con motivo de la falta de subsistencias en Inglaterra y la Irlanda, el gefe del Gabinete conservador habia reconocido la necesidad de una nueva intervencion legislativa en los derechos sobre los cereales extranjeros; pero la posicion tomada por el gefe del partido whig debia cambiar inevitablemente la del Ministerio. Lord Jhon Russell y su partido se habia pronunciado por la abolicion de todo derecho sobre los granos, y esto cambiaba los elementos de la mayoría en la Cámara de los Comunes. Las reformas propuestas por sir Roberto Peel contra la opinion de una parte de su propio partido habian triunfado hasta aqui por el apoyo de los whigs; pero al proponer hoy una modificacion tan solo en las leyes sobre cereales, sir Roberto Peel hubiera tenido en contra suya al partido tory, que no queria reforma alguna, y al partido whig, que solo queria aceptar una reforma radical. No podia escoger mas que entre el sistema de la abolicion total del derecho ó su dimision; y no pudiendo conseguir en el Consejo mas que el apoyo de dos de sus colegas, lord Aberdeen y sir James Graham, pusieron todos los Ministros en manos de la Reina la resignacion de sus funciones.

Lord Jhon Russell se ocupa en estos momentos en constituir un Gabinete; tarea fácil en Inglaterra, donde los partidos abundan en hombres distinguidos; pero una vez constituido, ¿encontrará este Ministerio mayoría en la Cámara de los Comunes?

Prevenos un conflicto entre las dos Cámaras, y este es un gran peligro para la Inglaterra. Esta lucha puede ser larga, aunque su resultado final pueda ya adivinarse. La aristocracia territorial sentirá acaso un día no haber sabido hacer de buena voluntad una concesion, que tarde ó temprano le será arrancada por la fuerza de la opinion pública. Por defender leyes condenadas en el porvenir, sacrifica hoy un Gobierno que defendía cubriéndolas sus demas intereses, y se coloca frente á frente de sus enemigos.

Debemos prepararnos á ver renovarse en Inglaterra contra las leyes de cereales el sistema de agitacion que precedió á la reforma parlamentaria. (Debats.)

El Rey ha recibido de S. M. el Rey de Cerdeña, de S. M. el Rey de Dinamarca y de S. A. I. y R. el archiduque gran duque de Toscana cartas en respuesta á la notificacion del nacimiento de S. A. R. el duque de Penthièvre.

S. M. ha recibido tambien una carta notificándole el nacimiento de una archiduquesa, hija de S. A. I. y R. el gran duque de Toscana.

Estas cartas han sido remitidas al Ministro de Negocios extranjeros por los encargados de Negocios de Cerdeña, Dinamarca y Toscana. (Debats.)

Hemos anunciado que el día 11 debia verificarse en Londres una reunion de comerciantes, bajo la presidencia del lord corregidor, con el objeto de votar una peticion contra las leyes de cereales.

Esta reunion ha tenido lugar en efecto, y la peticion ha sido votada sin gran oposicion. (Presse.)

Estan terminadas las negociaciones pendientes con la Bélgica para la renovacion del tratado de 16 de Julio de 1842. Por una y otra parte se ha convenido en las bases del nuevo tratado. Pero las Cámaras se ocuparán por medio de un proyecto de ley en las diversas cuestiones que suscita, antes de que pueda ponerse en ejecucion. Esta vez por tanto se les presenta la ocasion de dar libremente su opinion sobre el mérito de este acto diplomático. (Id.)

El correo de Oriente que hemos recibido hoy es poco á propósito en verdad para calmar el dolor y la indignacion que

causaron las últimas noticias de la Siria. Hé aqui los hechos contenidos en una carta de Beirut del 15 de Noviembre:

Desde mi última carta, otros acontecimientos no menos deplorables que los primeros han venido á aumentar nuestras desgracias y nuestras angustias. Los agentes de la Sublime Puerta muestran tal parcialidad en favor de los drusos que no parece sino que han adoptado la firme resolucion de extinguir para siempre el nombre cristiano y devastar sus propiedades. Efectivamente, algunas aldeas estan completamente arruinadas. En la provincia de Dgezsim estan retenidas 210 personas en una iglesia que ha sido profanada y convertida en cárcel; 130 mugeres, despues de haber sufrido horribles ultrajes, han sido encerradas en un calabozo. Voy á referiros las lamentables crueldades que esos pobres presos de ambos sexos estan sufriendo en la actualidad. A los hombres se les administra diariamente á cada uno á su vez delante de la puerta de la iglesia 200 palos en las plantas de los pies, con tal rigor y barbarie, que es muy frecuente salir pegada la piel al palo, y este bañado en sangre. Las mugeres, ultrajadas por la soldadesca y apaleadas despues, son sumergidas en agua fria, despues de cuya operacion las introducen en un aposento en donde tienen amontonada paja, á la que ponen fuego, cerrando puertas, ventanas y todas las rendijas por donde pueda salir el humo; y las desgarradas, llorando, sollozando y medio sofocadas, se revuelven enmedio de horribles convulsiones de furor y de desesperacion. Este feroz é inicuo sistema, no solamente se sigue en Dgezsim, sino que se extiende á otros distritos y á las provincias de Teflah y de Elcaroub. Segun dicen los soldados turcos, las atrocidades que hacen sufrir á los cristianos de la Siria tienen por objeto vengar á sus correligionarios de Africa que fueron sofocados por el humo en las grutas de Dahra por los franceses.

No contentos con estas sangrientas persecuciones, los comandantes de las tropas turcas han exigido se les entreguen los sacerdotes, sin duda con el ánimo de saciar en ellos su crueldad; pero los sacerdotes felizmente se han sustraído al furor de sus verdugos. Nuestra situacion es tan extremadamente crítica que aquellos á quienes se les exige la entrega de armas, y realmente no las poseen, procuran, aunque en vano, comprarlas para librarse del suplicio, pagándolas á 80 y 100 piastras, en vez de 25 ó 30 que es su precio ordinario. Solo en la aldea de Dgezsim hay 80 soldados drusos, ademas de la caballería, soldados y mosqueteros turcos que recorren sin cesar Dgezsim y sus cercanías. Los drusos, cuyo carácter es rencoroso y sombrío, tanto en su amistad como en su odio, nada olvidan, y se aprovechan por consiguiente de una ocasion tan favorable para perseguir á los cristianos, exigiendo de ellos el pago de deudas que estos realmente no han contraído; y para colmo de desgracia, los turcos apoyan sin rebozo las ridiculas pretensiones de los drusos; pero lo que es verdaderamente extraño en este tiempo de terror y de cobardes persecuciones por parte de los drusos y de los turcos contra los cristianos es que el mismo día en que se fijaron los edictos para la entrega de armas, un druso, enemigo de un cristiano de Bear-Ain Elgeouse, arriero de profesion, salió en busca suya con otros de su nacion, y lo trajo á Bieddin, en donde el infeliz fue encerrado en un calabozo con las manos y pies ligados, despues de haberle hecho sufrir infinidad de tormentos.

A consecuencia de la muerte del infeliz cristiano, sus parientes se quejaron á Chekib-effendi, quien contestó que para poder dar crédito á sus palabras era necesaria la deposicion de un testigo mahometano, sin cuya esencial condicion no tenían derecho de formalizar su queja. Dos horas despues de este triste acontecimiento, el bajá hizo salir para Dgezsim á algunos caballos turcos. Cuantos han tenido la desgracia de abandonar sus hogares y presentarse en queja al bajá de los malos tratamientos que estaban experimentando de parte de sus agentes, han sido encarcelados sin consideracion por orden suya y sin ninguna formalidad. Es de notar que los drusos no han entregado ni la décima parte de sus armas, y no se les inquieta por la autoridad turca; pero en cambio, Chekib-effendi no perdona ningun género de suplicio, ninguna persecucion para agoviar á los cristianos, cuya infelicidad y miseria arrancarían lágrimas aun á los seres mas inasecibles. Estas devastaciones, estos horrores son mayores que en alguna otra parte en las provincias de Matn, del Castravan y del Mokateh.

En estos términos se daba cumplimiento á la obra de devastacion, cuando la llegada de un vapor frances, procedente de Constantinopla, trajo la orden de la destitucion del bajá y de que se presentase en dicha ciudad con su amigo Hamoud-Abou-Nakad, el que asesinó y quemó el cadáver del P. Carlos, apuchino frances. Antes de ayer tarde, el bajá y Abou-Nakad fueron á pasar la noche á Saide, y al siguiente día se pusieron en marcha para Beirut. Se dice que antes de salir del Dair-el-Kamar, el bajá comunicó á sus dignos satélites la orden de que cesasen en sus persecuciones y violencias. Sin embargo, no por eso sus espantosos seides cesan en su mision de destruir y decimar sangre, é ignoramos si el bajá habrá hecho seguir secretamente á esta orden oficial otra que les prescriba lo contrario de la primera.

Nuestras previsiones, y el sistema de doblez á que desgra-

ciadamente nos tienen acostumbrados los representantes de la Sublime Puerta, nos autorizan á creer que esta clemencia es aparente y que encierra la mas refinada mala fe, con tanta mayor razon, cuanto que despues de la partida de Chekib-effendi, el jeque Ali-Hamadi y sus adictos en número de mas de 50 han marchado para el Líbano.

El emir Ahmad y distintos jeques, que se hallaban unos presentes y otros fugitivos, han creído que podían apropiarse los bienes de los cristianos que habitan en los mismos pueblos que ellos, sin duda autorizados secretamente por el bajá.

El clero se halla expuesto á las mismas vejaciones y barbarie por parte de los turcos. En Aramoun, grande aldea de Castreya, á 28 kilómetros de Beirut, las tropas turcas, despues de haber hecho giras los magníficos cuadros que cubren las paredes del templo santo, han destruido el altar, robado los vasos sagrados; y llevando al colmo la profanacion, subieron á la cúpula del edificio, convirtiéndole en minarete para llamar al pueblo á la oracion y ensalzar la gloria de Mahoma: en otros puntos, que seria prolijo enumerar, los sacerdotes han sido liados de tres en tres como un fardo de géneros en esta forma: la cabeza del primero estaba encajada entre las piernas del otro, y la tercera victima colocada encima de los otros, y todos tres fuertemente atados con cuerdas mojadas, despues de haberlas anudado, con el fin de hacer mayores sus sufrimientos. En esta postura horrible los desventurados sacerdotes eran apaleados. En Gazir, los sacerdotes han sido atados por los pies á un árbol alto, y los soldados turcos que sujetaban la cuerda tiraban de la victima, cuya cabeza estaba vuelta á tierra, y los elevaban á cierta altura, saltándola de pronto: estas atrocidades increíbles se reproducian hasta que los desventurados tenían la cabeza y los miembros ensangrentados por el efecto de la caída.

En Nahr-el-Calle, cerca de Beirut, los drusos y los turcos que habia allí apostados se apoderaron de varios sacerdotes maronitas y griegos católicos que regresaban de Beirut al Líbano. Los ministros de Cristo, las victimas de la Francia fueron arrojados al rio: los que sabian nadar procuraban ganar la orilla; pero los turcos, cual desapiadados verdugos, los rechazaban á pedradas y á palos; y si dejaban arribar á alguno, era para aumentar sus suplicios y sufrimientos, arrojándose sobre ellos como tigres, diciéndoles con acento de ferocidad: «Vosotros sois los amigos de los franceses: pues bien, sois perros como ellos y merecéis la muerte.» Y con efecto, entre los sacerdotes atormentados, sumergidos ó suspensos por los pies, han perecido ya cuatro, y los que han salido con vida llevan las marcas sangrientas de la crueldad de los drusos y de los turcos: unos tienen un brazo mutilado á impulso de los golpes de yatagan ó un ojo menos; los otros tienen los miembros dislocados, las espaldas magulladas y sangrientas.

Segun lo que habiamos ya anunciado, las reclamaciones unánimes de los representantes de las grandes Potencias han decidido por fin á la Puerta á enviar á Siria á Selim-bajá con nuevas instrucciones para Chekib-effendi. (Presse.)

NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 16 de Diciembre.

Hemos tenido en bahía estos dias un vapor de guerra construido en Pasajes y armado en Inglaterra, que ofrecia la particularidad no vista aqui hasta ahora de contener dos máquinas con otras tantas chimeneas. Su porte es el de una corbeta regular; su armadura la de dos cañones de muy grueso calibre: su direccion es á Cádiz. Parece que es velocísimo su movimiento y de mucho aguante.

Tambien se ha construido extramuros de esta plaza otra máquina de vapor y edificios correspondientes para serrar madera. La que se necesita para los cajones de cigarras de la fábrica de la Pollosa será su principal empleo, aunque, segun la rapidez con que trabaja, podrá muy bien surtir de tabla en las construcciones civiles de todo el litoral de España.

A pesar de los fuertes temporales y porfiadas lluvias que han reinado en el pais todo este año, no se presenta muy mala la cosecha; pero en el mar hubo bastantes desgracias el presente año. El orden público sigue inalterable.

Guadalajara 19 de Diciembre.

En este dia se ha colocado la primera piedra en la importante obra de las alcantarillas de esta ciudad. El acto ha tenido la posible solemnidad: el gefe político á la cabeza del ayuntamiento con sus maceros y alguaciles se ha constituido en el lugar destinado al desagüe general de todos los ramales, y allí ha colocado en cajas de plomo los acuerdos del ayuntamiento sobre este asunto, el acta del dia de hoy y un juego de monedas de cobre y plata con el busto de nuestra augusta Reina Doña Isabel II y el año de la fecha.

Las breves, pero sentidas palabras del Sr. gefe político, han dado á conocer, no solo la importancia de la obra que inauguraba, sino los infinitos obstáculos que se oponian á su realizacion. Ha manifestado tambien con seguridad que se dará á la obra felice cima, supuesto que se cuenta anualmente, ya del presu-

puesto municipal, ya de arbitrios concedidos por el Sr. gefe político, con una cantidad considerable, destinada únicamente á realizar tan útil proyecto, del que dependen otra porcion de mejoras de salubridad y ornato público, tan precisas en esta capital.

En los semblantes de los señores concejales se veia pintada la complacencia de haber contribuido al planteamiento de esta gran mejora material, dulce recompensa de los que se afanan por precurar á sus convecinos los bienes positivos que tuvieron presentes al elegirlos para su ayuntamiento.

El Sr. gefe político debe tambien estar doblemente satisfecho por ver realizados los primeros ensayos de su vasto pensamiento, ó por haber encontrado tan completa cooperacion en la ilustrada corporacion municipal de esta ciudad. Esta mirará siempre agradecida y con particular predileccion á los que saben asociar su nombre á toda obra de utilidad comun y positiva, principal, si no única tendencia de la presente época.

MADRID 22 DE DICIEMBRE.

EDUCACION.

Presupuesto de Familia:
Economía presente, riqueza futura.

Si todos los niños de un pueblo fuesen dóciles, aseados, obedientes á sus mayores, justos con sus coetáneos y con toda clase de personas; si se procurase hacerles aprender á leer, escribir y cuentas, para adquirir con la lectura de buenos libros máximas de sana moralidad, sostener una correspondencia ó formar un recibo que acredite el buen orden en sus respectivos negocios, y antes de dedicarse á un ejercicio, arte ó carrera poseyesen estos conocimientos útiles á todos, necesarios á los mas, los padres y las madres con menos cuidados y sin disgustos vivirian felices, las manufacturas hallarian mejores trabajadores, los propietarios mas laboriosos colonos, y la poblacion entera mayor seguridad, porque garantizaba esta las buenas costumbres, en lugar de serlo por la vigilancia de la guardia civil y demas empleados del Gobierno, el cual podria disminuir considerablemente su presupuesto, y aligerar las imposiciones.

Pero es pobre el pais, y se necesitan fondos para montar una buena escuela: esta es la dificultad mayor: procuremos pues vencerla, si es dable, con el gravámen menor posible. Calcúlese lo que puede costar el sostener un establecimiento de educacion primaria, contando la asignacion del maestro, alquiler del edificio, libros, papel y menaje, y organicemos esto con economía, pagando cada niño 12 pesetas al año por su instruccion.

Cuarenta y ocho reales es mucho para un niño cuyos padres no cuentan para mantenerse mas que el jornal diario; pero 4 reales vn. al mes son tan solamente cuatro y un cuarto maravedís por dia: si un padre tiene dos hijos, serán ocho y medio maravedís, y solo dos medios hallamos de conseguir este recurso. Es el uno trabajando algo mas cada dia, y el otro economizando alguna cosa en el gasto ordinario de la familia: en el primer caso es necesario tomar el tiempo del que se emplea en el sueño, la conversacion ó el ocio; en el segundo se requieren privaciones de otro género: en uno y otro caso es siempre economía.

No faltará quien se queje de que le falta el dinero para sus mas indispensables atenciones, y el tiempo para descansar y reponerse de sus fatigas; pero la economía que se propone es bien insignificante, como pondremos en el caso de poder juzgar al mismo que la deplora. Una persona que trabaja doce horas cada dia hace un jornal bien cumplido: no obstante, le quedan otras tantas para dormir y descansar. Si gana 6 rs. vn. de jornal, no es una gran cosa: con todo, son 16 maravedís y dos tercios por hora, con lo cual basta, si trabaja una hora mas para atender á este gasto: aunque sean cuatro niños, 15 minutos bastan para uno solo, y menos si la madre auxilia á su esposo en el trabajo.

Juzgarán algunos este sacrificio penoso, el descanso lo conceptuarán dulce y aun indispensable, sobre todo cuando el trabajo es corporal y molesto: sacrificar 15 minutos sobre 12 horas de árida tarea, no es agradable, aunque no deja de tener tambien su valor digno de estimacion el tener un hijo bien educado. En este caso, la economía que se propuso sobre el tiempo debe estribar sobre el gasto ordinario de la familia.

Un padre de familias que solo gaste 6 rs. diarios, comprendiendo en este gasto alquiler de habitacion, alimento, ropa y limpieza de esta, será solo un desgraciado jornalero: si tiene un niño que mandar á la escuela, para pagar los gastos de educacion dijimos bastaban cuatro y medio maravedís, lo que equivale á un 45 avos del gasto total: de modo que un bocado menos, la prolongacion de un dia mas en el uso de una ropa que exige reposicion, ó otra casi insignificante medida de economía, produce los cuatro y un cuarto maravedís.

Por último, si alguno pensare que 15 minutos mas de trabajo diario ó cuatro y un cuarto maravedís de economía en su gasto cotidiano eran privaciones duras, aun podria disminuir estas, tomando la mitad de cada uno de los dos arbitrios; esto es, trabajando siete minutos y medio mas, y economizando dos y un octavo maravedís en cada dia.

Considérese lo que vale la educacion de un niño, y se verá su valor al fijar la atencion en el porvenir de aquel.

Hemos hablado de los gastos que la educacion causa á la familia: ocupémonos ahora de los beneficios que la escuela la reporta, sin hacer por ahora mérito de los de instruccion.

El niño que se manda á la escuela cuesta al menos 15 minutos mas de trabajo, ó cuatro y medio maravedís de economía; pero ¿se ha calculado lo que cuesta el niño que se queda en casa, ó se le tolera vagar por las calles?

En primer lugar debe vigilarse ó hacerlo vigilar por otro que pudiera tener mejor ocupacion: no será esta vigilancia constante; pero tampoco creemos se tenga en abandono absoluto. ¿Cuántos minutos al dia? serán al menos 15, aun para los padres mas descuidados.

Si el niño está en la casa no permanece en ella como una cosa inanimada: va, viene, mete ruido, incomoda á los que trabajan: se le riñe, produce pequeños disgustos, se le castiga á las veces, y en todo esto se pierde tiempo, y los trabajos ordinarios sufren paralización. El niño mas sumiso es necesario contar con que hace perder al menos ocho minutos diarios por esta razon: unanse pues á los anteriores.

El primer placer del niño ocioso es destruir lo útil, y el segundo la golosina. Si se halla en casa, no puede ser constantemente vigilado, estropea lo que le viene á la mano, y á veces se lastima contra un mueble; se le acalla con un dulce, una fruta ó un zoquete, ¿no podrá calcularse esto en un maravedí diario? Agréguese pues á los apuntes anteriores.

No es fácil retener á los niños un dia entero dentro de la casa: hay que tolerarles que salgan á la calle. Si el niño es pequeño, estropea sus vestidos, los ensucia, lo cual no sucederia en la escuela; y como tarde ó temprano sea necesario componer y lavar la ropa que ensució ó estropeó, y esto no pueda hacerse sin emplear en ello tiempo y dinero, deberemos añadir otro maravedí diario á las sumas precedentes.

A medida que el niño crece se hace mas audaz, se aleja mas del hogar doméstico: la ociosidad, los malos consejos, la golosina le inspiran perversos deseos; se mete en los campos, asalta los huertos, busca con riesgo los nidos de pájaros, alguna vez come algunos frutos sin el consentimiento de los dueños; y como las propiedades de los pobres son por lo comun las menos guardadas, las faltas que se notan despues producen disputas en que se pierde tiempo, indisponen las familias, y algunas veces son origen de pleitos ruinosos. Contaremos por esto al menos un maravedí mas.

El miedo que la travesura de los jóvenes inspira retrae á los propietarios ó labradores de sembrar cosas que inspiren tentaciones, y esto produce una pérdida considerable á los cultivadores en pequeño: nuevo objeto para desear la mejora de educacion y de costumbres.

Dijimos que un niño solo costaba 15 minutos mas de trabajo ó cuatro y medio maravedís de economía si iba á la escuela; ¿y se ha calculado cuánto mas, segun las observaciones que preceden, costará tenerlo ocioso? Pues sepase que excede del séxtuplo, y es por lo tanto un negocio en que se gana un 600 por 100.

Un pueblo que tenga 60 niños no será de grande vecindario: el gasto de la escuela, segun la cantidad presupuesta al principio, serán 2000 rs. vn., y segun el cálculo precedente producirá al pueblo un beneficio positivo de 12,400 rs. vn.

Estos valores, economizados durante el año, y empleados en el cultivo de los campos ó en los adelantos de un arte ú oficio, produciria mayores comodidades y gozes.

Los beneficios que los niños reciben de una escuela buena son todavia mas considerables.

El joven que no sabe leer ni escribir, con dificultad encuentra colocacion. En el comercio para nada sirve, pues hasta la mas inferior ocupacion en este ramo exige estos conocimientos. Apenas hay industria alguna en que no sean indispensables algunas nociones de cálculo. Si le tocare en los reemplazos del ejército la suerte de soldado, de poco le serviria tener el valor y aun capacidad necesaria para mandar un regimiento, porque ignorante en los primeros rudimentos de educacion, ni aun cabo de escuadra puede ser nombrado. Por último, si solo apetece ser criado de servicio, puede estar seguro de que aun en este caso será colocado con posterioridad al que lee y escribe.

Demostremos ahora que no saben calcular los que juzgan que no tiene compensacion el gasto de una buena escuela.

El niño que va á la escuela desde los cuatro á los 11 años; esto es, siete años, á 48 rs. en cada uno, gastará 556 rs. La inversion de este capital producirá un interes inmenso, sin que para alguna sea capaz de dar ni aun aproximativamente tan crecida utilidad. El joven, al colocarse en cualesquiera carrera, arte ú oficio que apetezca, y aun en clase de criado doméstico ó de labranza, por la sola circunstancia de saber leer y escribir será preferido, y el mayor salario que conseguirá será al menos la cuarta parte de lo que su educacion costó: de modo que hasta en el estado mas desgraciado del hombre, muy corto tiempo basta para reembolsar á sus padres de lo que gastaron lenta é insensiblemente en su educacion; y todo lo que gane despues de hecho el reintegro, serán utilidades. Hemos tomado este ejemplo de la clase que menos puede utilizar: tómese por tipo otra mas elevada, ó téngase en cuenta los que pueden descollar y darse á conocer por un talento que no hubiera sido conocido, ó mal empleado sin la escuela, y se verá con cuánta rapidez se verifica el reintegro de lo gastado, y las utilidades que produce.

En vista de las observaciones que preceden, ¿será posible que exista todavia un padre que no se decida á sacrificar diariamente 15 minutos mas de trabajo ó cuatro y medio maravedís para asegurar á su hijo una subsistencia mas cómoda, menos precaria durante 50 años?

No falta quien teme que si todos supiesen leer, escribir y cuentas no habria quien se dedicase al trabajo material, y los campos quedarian sin cultivo. Estos temores son falsos, y no merecen siquiera ser combatidos.

FOLLETON.

ARSENIA GUILLOT.

(Continuacion.)

Max habló de sus viajes con bastante laconismo; pero cuidando de probar que no habia hecho como aquellos viajeros de quienes dicen los griegos: *salió balija y ha vuelto saco*. Sus cortas observaciones denotaban muy buen criterio; y sin darse importancia manifestaba un entendimiento mas cultivado de lo que creia. Viendo que la Sra. de Piennes volvia la vista con frecuencia al reloj, se retiró, prometiendo, con algun embarazo, que iria á casa de Mme. Darsenay.

A pesar de su palabra, no fue; pero en cambio, á otro dia temprano estaba en casa de la Sra. de Piennes para pedirle perdón, excusándose con la fatiga del viaje que le habia obligado á quedarse en su casa; y lo decia con un tono tan poco seguro

que no era necesario tener la habilidad de dicha señora en adivinar las fisonomias para conocer que no era verdad aquel relato. Contentóse pues la devota con hacer un signo de incredulidad.

—¿Qué ¿no me cree V? —No. Felizmente no sabe V. mentir, porque conozco que el no haber ido á casa de Mme. Darsenay no fue por el cansancio del viaje, y hasta me atrevo á asegurar que no ha dormido V. en su casa.

—Tiene V. razon, dijo Max haciendo un esfuerzo para sonreirse: he cenado en Roher-de-Cancalle con aquellos calaveras; fui despues á casa de Famin á tomar el té, y se empeñó en no dejarme salir de su casa: por último, se enredó la mano, y he jugado.

—¿Y ha perdido V. por supuesto? —Al contrario, he ganado.

—Lo siento. Quisiera mejor que perdiera V., á ver si de una vez aborrecia ese vicio necio y detestable.

E inclinándose á su labor, principió á trabajar con una aplicacion un poco afectada.

—¿Y habia mucha gente en casa de Mme. Darsenay? preguntó Max tímidamente.

—No.

—¿Ni señoritas casaderas?

—Tampoco.

—Pues es que ya sabe V. lo que me ha ofrecido, y cuento con V.

—Tiempo tenemos de pensar en ello.

Habia en el tono de voz de la Sra. de Piennes una violencia y una sequedad poco comunes en ella.

Despues de un momento de silencio, repuso Max con acento humilde:

—¿Está V. descontenta de mí, señora? ¿Por qué no me regaña V. seriamente como hacia mi tía para perdonarme al momento? Vamos, ¿quiere V. que la dé palabra de no jugar mas?

—Cuando se hace una promesa, es preciso sentirse con el valor suficiente para cumplirla.

—Es que si yo hiciera á V. una promesa... creo que la cumpliria.

En Suiza es casi general el poseer estos conocimientos: apenas se encuentra en muchos pueblos rurales un hombre ó mujer que no sepa leer y escribir; y no obstante, en ningún país se halla mas adelantada la agricultura, nadie abandona las faenas del campo, y este presenta mejor aspecto, porque con esmero concilian lo útil y lo agradable.

Otro temor todavía mas infundado es el de que se podrán leer libros perniciosos y perjudicar á la moral y pureza de costumbres de nuestros hijos.

Los libros son consejeros: un mal consejo es tan pernicioso como el mal ejemplo; pero si por miedo á los malos efectos de la lectura no hubiera de aprenderse á leer, deberían quemarse las bibliotecas, así como no sembrar por el grano que se comen los gorriones. Desengáñense los que así piensan: no son las peores reflexiones las que se hallan impresas: los dicharachos que se vierten en una taberna no pueden compararse con lo peor que se aprenda en un gabinete de lectura: las escenas escandalosas que diariamente presenciarnos por desgracia en todos los pueblos hablan mas alto en el corazón de nuestros jóvenes que la mas romántica novela.

Si quisiéramos conservar escrupulosamente la pureza é inocencia en los niños, sería preciso que fueran ciegos y sordos: la vista y el oído les darán siempre, mal que nos pese, ejemplos perniciosos. Basta un ejemplo para demostrar la certeza de nuestro aserto: cuando un niño ve un cesto de cerezas, el deseo de comerlas nace en él sin necesidad de consultar libro alguno: si puede tomarlas, lo hace: no pide generalmente el permiso para ello. Para el bebedor, los mejores escritos, elogiando el vino y las bebidas, producen en su lectura menos apetito que el ver el ramo colgando á la puerta de la taberna.

Nuestras inclinaciones son los peores consejeros que tenemos, y nuestras inclinaciones se hallan en nosotros mismos, no en los libros. Largo tiempo antes de conocerse la imprenta eran ya los hombres muy perversos.

Por malos que sean los consejos que nuestros hijos recibirán leyendo, serán peores sin disputa los que secretamente les den sus compañeros, por la razón de que los que formaron el libro se dirigieron al público, y generalmente cuando la razón y la conciencia no guían al pensamiento, la vergüenza y el temor se

oponen á la publicidad. Los que hablan en secreto á nadie temen, y vierten malos principios sin riesgo de ser castigados.

Más todavía: los libros que damos á nuestros hijos los escogemos nosotros mismos, ó el maestro que mereció nuestra confianza, mientras que las amistades entre compañeros de edad y estudio son elegidas por los niños, y no suelen andar en ello muy acertados.

Por último, el hombre que no sabe leer, solo puede alternar con otros tan ignorantes como él, y poco adelantarán sus talentos y discursos, mientras que el que lee, está en posición de poder saber todo lo que han pensado los hombres mas sabios.

No temamos pues que la instrucción perjudique á nuestros hijos: cuanto mas prospere, tanto mas pronto los veremos correr hacia su felicidad sin miedo de tropezar y caer. Apresurémonos á establecer escuelas por todas partes, en todos los pueblos: cuanto mas pronto se hallen constituidas, tanto mas breve será el término para disfrutar sus inmensos beneficios.

(Journal des connaissances utiles.)

REAL ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA DE MADRID.

Mes de Setiembre de 1845.

ESTADO que manifiesta las entradas, salidas y existencias de fondos en la Real asociación de Beneficencia domiciliaria de Madrid en el mes de Setiembre.

FONDO GENERAL.										
								Rs. vn.	Mrs.	TOTALES.
Existencia del mes anterior.....								16,227..29		22,527..29
ENTRADA.—En tesorería general en el mes de Setiembre.....								6,500		
SALIDA — En dicho mes por 16 libramientos expedidos por la junta de gobierno.....										5,794..
Existencia para el mes de Octubre próximo.....										16,733..29

PARROQUIAS.	ENTRADA.			TOTAL ENTRADA.	SALIDA.			TOTAL SALIDA.	Existencia para el mes próximo.	Número de pobres socorridos.
	Existencia del mes anterior.	Recibido del fondo general.	Suscripción mensual y limosnas.		En comestibles, ropas, medicinas y otros efectos.	Taller de labores.	Gasto de recaudación.			
Santa María y San Nicolás.....	551..4		1,229..18	1,780..22	1,447..27		1,447..27	552..29	54	
San Martín.....	704..15		1,655	2,357..14	1,358..8		1,378..8	979..6	44	
San Gines.....	382..16	570	746..16	1,699..16	1,002..30		1,112..30	586..20	22	
Santa Cruz.....	1,509..29	160	516	2,185..29	418..17		458..17	1,747..12	11	
San Pedro.....			247	699..22	246..25		246..25	255..22	15	
San Andres.....	325..22		376	699..22	406		446	255..22	15	
San Justo.....	2,489..8		740	3,229..8	857..5		857..5	2,372..3	100	
San Sebastian.....	22..25	220	1,557	1,799..25	1,562	150	1,712	87	25	
Santiago.....										
San Luis.....	804..24		1,793	2,597..24	1,701..13	250	2,019..25	577..33	36	
San Lorenzo.....		450	519	769	589	150	769		45	
San José.....	499..16		449..24	949..16	645..11			304..5	30	
San Millán.....	491..14		482	973..14	510		510..34	463	76	
San Ildefonso.....		490	811	1,501	1,126..22	150	1,501		50	
San Marcos.....	2,259..25		1,417..26	3,657..15	1,417..26		1,417..26	2,259..25	50	
Totales.....	10,018..26	1,890	12,357..16	24,246..8	15,328..14	700	14,507..26	9,945..26	451	

Nota. En el taller de labores se ha proporcionado trabajo á 217 niñas y..... mugeres de todas edades

Madrid 15 de Octubre de 1845.—M. la duquesa de Gor, secretaria general.

En el diario de Barcelona leemos las siguientes curiosas noticias sobre algunos ensayos hechos con el guano (1) en el jardín botánico agronómico de la junta de comercio de Cataluña.

Patatas.

Aplicóse el guano á algunas matas de patatas despues de nacidas á mediados de Abril, poniendo á cada una la cantidad que pudo cogerse entre los dedos pulgar, índice y medio de una de las manos, y regóse en seguida. Las matas abonadas con el guano mostraron muy pronto una lozanía extraordinaria que las distinguía de las demas, abonadas de la manera comun, y á últimos de Junio, el número y peso de las patatas producidas por cada mata resultaron superiores en las matas abonadas con guano, llegando en algunas al doble. Hizose igual comparacion con algunas matas de patatas cultivadas en estas inmediaciones, y se han obtenido resultados semejantes.

Zanahorias.

Sembradas las zanahorias sin otro abono que el que conservase la tierra, púsose el guano á mediados de Mayo, cuando ya estaban algo crecidas, desparramándolo con la mano, y regando en seguida. Las zanahorias que recibieron el guano se hicieron

(1) Especie de abono para las tierras, procedente de América.

mas lozanas; pero sus raíces no han presentado una diferencia bastante notable.

Coles.

Se aplicó el guano en diferentes cantidades á varias coles, y pasados algunos dias se hicieron visibles sus efectos. Media onza de guano ha bastado para quemar una col, aunque se ha tenido cuidado de regarla. Una cuarta parte de onza y aun una octava han producido sensibles efectos, promoviendo algun tanto el crecimiento de las coles que recibieron el guano en tales cantidades.

Cebada.

Sembráronse dos surcos de cebada, abonando el uno con cuatro onzas de guano (1), y en el otro con 12 libras de estiércol de caballeriza: 52 matas crecieron en cada uno de los surcos: el número medio de espigas producido por cada mata de las correspondientes á uno y otro surco no ha presentado diferencia notable. Las 52 matas abonadas con el guano dieron tres libras escasas de paja y una libra con ocho onzas de grano; las otras 52 matas abonadas con estiércol dieron tres y media libras de paja y una y media de grano. Véase pues en este caso mayor producción de grano y menor de paja en la cebada abonada con guano en cantidad 36 veces menor que la del estiércol con que fue abonada la

(1) Peso catalán.

cebada del otro surco. Resultaron tambien algo mas nutridos los granos alimentados por el guano, pues 541 de ellos se vieron entrar en una onza, mientras que de los otros se necesitaron 560 para el mismo peso.

Trigo.

A principios de Febrero sembróse una misma casta de trigo en varios surcos abonados de distinta manera con guano, palomina y estiércol de caballeriza, y para tener mas puntos de comparacion se dejó algun surco sin abono. El trigo era de Monjuich, y de él entraban en onza 870 granos.

Ochenta y cuatro matas de trigo alimentadas por cuatro onzas de guano dieron cinco libras de paja y una libra con una onza de grano. Las matas eran generalmente de 10 espigas; pero las habia que tenían 12, y algunas 14. Los granos resultaron mas nutridos que los que se habian sembrado, pues bastaron para componer una onza 812 granos en lugar de los 870.

Otras 84 matas de igual trigo alimentadas por una libra de palomina no presentaron arriba de 10 espigas cada una; pero el total de la paja fue de cuatro libras y diez onzas, y el del grano de una libra y dos onzas, producción que difiere poco de la del ensayo anterior debida á cuatro onzas de guano, mientras que en este ensayo se han empleado tres tantos de palomina. Es de advertir sin embargo que del trigo alimentado por palomina no llegaron á 800 los granos necesarios para formar una onza, lo que supone estar bien nutridos.

—Pues entonces acepto.
—He ganado 1100 francos: ¿los quiere V. para los pobres? Jamas tendrá mejor empleo dinero mal adquirido.
—Admitidos; y para que tenga V. presente la leccion, es V. deudor mio por 1100 francos.
—Mi tia decía que el medio mejor de no tener deudas era pagar siempre al contado.
Y al decir esto, sacó su cartera para tomar dos billetes. La Sra. de Piennes, que le estaba mirando, notó en la cartera un retrato de muger; y Max, que lo conoció, se apresuró á cerrarla.
—Si fuera posible, me alegraría mucho de tener esa cartera, dijo aquella sonriendo con malicia.
Max, que estaba completamente desconcertado, tartamudeó algunas palabras, y se esforzó por dar otro sesgo á la conversacion.
El primer pensamiento de la Sra. de Piennes fue que aquella cartera contenía el retrato de alguna bella italiana; pero al ver el rubor de Max y cierto color de la miniatura, concibió

otra sospecha. Había dado en otro tiempo su retrato á Mme. de Vaubert, y tal vez Max se le habia apropiado en su calidad de heredero absoluto. Cuando Salligny se iba á retirar, le dijo:

—A propósito de retratos, tendría un gusto especial en volver á ver un retrato mio que tenía su tia de V.

—No sé de lo que V. habla... ¿Cómo era? preguntó Max con voz poco segura.

—Búsquelo V., contestó la Sra. de Piennes, y me hará un singular obsequio.

No era el retrato, sino la docilidad de Max lo que la tenía contenta, porque se prometía salvar aquella oveja descarriada.

A otro dia por la mañana llevó Max el retrato y se le entregó á la Sra. de Piennes, afectando la mayor indiferencia. Desde aquel momento fueron mas cortas y menos frecuentes sus visitas, y siempre que iba á verla tenía un ceño singular, lo que aquella señora achacaba al esfuerzo que habia hecho para cumplir sus promesas y resistir á sus malas inclinaciones.

Unos 15 dias despues de la llegada del Sr. de Salligny fue la Sra. de Piennes á ver á su protegida Arsenia Guillot. Hizola al-

gunas preguntas sobre su salud y sobre las lecciones que recibía; pero observando que estaba mas recargada que los dias anteriores, la ofreció leerla lo que ella acostumbraba para que no se fatigase en hablar. Arsenia, que no habia leído en su vida mas que coplas y novelas, se durmió huidamente, no porque fuese el libro de devocion, sino porque llevaba tres dias sin dormir. La Sra. de Piennes que lo notó continuó leyendo cada vez mas quedito para no despertarla hasta que de repente dejó la lectura. Levantóse para salir de puntillas; pero acordándose de que la enfermera se bajaba á la portería cuando ella iba allá, se decidió á esperar que subiese; y como era la persona mas enemiga de la ociosidad, buscó una ocupacion en que entretener el tiempo. En un gabinetito contiguo á la habitacion en que estaba la enferma habia una mesita con tintero y papel, y se puso á escribir una carta. En tanto que buscaba una oblea para cerrarla sintió que entraba bruscamente una persona en la sala despertando á la enferma.

(Se continuará)

Ochenta y nueve matas del mismo trigo, número casi igual al de los ensayos anteriores, fueron alimentadas por 15 libras de estiércol de caballeriza. Las matas en general no presentaban mas de seis espigas, y la producción total fue de cuatro libras y dos onzas de paja, y de una libra con 1 1/2 onza de grano. Obsérvese en este ensayo menor desarrollo en la paja que en los dos anteriores, mientras que el grano producido es casi el mismo; pero es de advertir que para esta producción se ha empleado una cantidad de estiércol 15 veces mayor que la de la palomina y 15 veces mayor que la del guano que se han empleado en los otros ensayos. Muy nutridos resultaron los granos obtenidos por este ensayo, pues 743 bastaron para pesar una onza.

Ochenta y cuatro matas de igual trigo crecieron sin abono, ó al menos sin añadir otro al que la tierra pudiese conservar de cultivos anteriores. Las matas eran pobres en espigas, pues habia muchas de cuatro, pocas de seis, y solo alguna tenia mas. La paja toda pesó dos libras y 11 onzas, y el grano nueve onzas, producciones notablemente menores que las de los demas ensayos. Pero es digno de atención que 750 granos fueron suficientes para formar una onza.

Hicieronse ademas algunos otros ensayos con mayor y menor cantidad de guano que la empleada en el ensayo primeramente mencionado. Poniendo en lugar de las cuatro onzas de guano tan solo tres en un surco igual, se han obtenido resultados menos ventajosos; y de los obtenidos con seis onzas de grano, nada exacto debe afirmarse por haber tenido la inadvertencia de hacer la siembra en la inmediación de unas raíces de caña que desde que brotaron se fueron apropiando, no sin beneficio suyo, grande cantidad del guano destinado al trigo, antes el mas frondoso; pero que no adelantó despues por efecto de esta circunstancia que sobrevino.

Como quiera, los ensayos referidos dicen bastante en favor del guano. En ellos se ha procurado que el número de matas fuese igual en cada surco para que la comparación se pudiese hacer mas fácilmente. Prescindiendo pues del número de matas ó pies de trigo, pueden presentarse así los resultados de los cuatro ensayos especificados:

Paja.

4 onzas de guano.....	60 onzas.
12 onzas de palomina.....	58 onzas.
180 onzas de estiércol.....	50 onzas.
Sin abono.....	35 onzas.

Grano.

13 onzas.....	812 granos por onza.
14 onzas.....	800 granos por onza.
13 1/2 onzas.....	743 granos por onza.
9 onzas.....	750 granos por onza.

Pasando la vista sobre este pequeño cuadro podrán deducirse algunas consecuencias que deberán comprobarse por los resultados de otros ensayos hechos mas en grande por varios señores propietarios á quienes se han encomendado (1).

Véase por de pronto que la producción de la paja fue proporcionada á la actividad del abono. Y esta diferencia ya se observó desde Abril, en cuyo mes los trigos abonados con el guano comenzaron á sobrepajar á los otros, siguiéndoles los que tenían palomina y despues los demas. El color de las hojas era tambien en los trigos abonados con el guano de un verde mas intenso, de modo que puede deducirse que el guano ejerce una grande acción sobre las partes herbáceas, desarrollándolas considerablemente, y que por consiguiente no puede menos de ser útil para los prados. Obsérvese que cuatro onzas de guano han producido mas paja que 180 onzas de estiércol de caballeriza, y dedúzase la economía que debe resultar del uso del guano cuando se quiera aumentar la producción de las yerbas y forrajes.

Las cantidades totales del grano que provino de sacros diferentemente abonados no difieren tanto entre sí que no pueda aproximadamente decirse que uno de guano ha hecho poco menos efecto que tres de palomina y 45 de estiércol de caballeriza. Y aun cuando se haga alguna rebaja por razon de la humedad que contuviesen la palomina y el estiércol, siempre los resultados saldrán bien ventajosos en favor del guano, cuya pequeña cantidad empleada es una garantía de la economía de su uso.

Aparecen entre los resultados presentados en el cuadro los granos que contenia un onza de cada trigo de los cultivados en las diferentes circunstancias indicadas. Y estos resultados demuestran que cada grano de trigo es tanto mas nutrido, cuanto menos energético es el abono empleado, en términos que del trigo cultivado sin abono se han necesitado menor número de granos que de los cultivados con guano y palomina para formar una onza. Pero como al mismo tiempo se ve que el peso total de los granos producidos es proporcionado á la cantidad y calidad del abono empleado, nada se halla en contradicción con el uso de los buenos abonos, puesto que mas ventajoso es obtener mucho grano medianamente nutrido que poco que lo sea mas.

Estas observaciones, á que han dado lugar los ensayos que las circunstancias del actual jardín de la junta de comercio no han permitido hacer en mayor escala, confirman lo que antes de ahora se ha publicado sobre el guano; pero nuevos é importantes datos podrán suministrarnos los resultados de ensayos mas en grande y con aplicación á otros cultivos que son de esperar del celo é inteligencia de los señores propietarios inteligentes que los verifican en sus tierras.—C.... (D. de B.)

VARIEDADES.

Nuevos inventos.—Relojes eléctricos. Máquina para saber la velocidad de los buques por medio de la electricidad.

En una de las últimas sesiones de la academia de Ciencias de Paris se leyó una comunicación de Mr. Bain, ingeniero de Edimburgo, cuyo nombre es muy conocido en Francia por su sistema de telégrafo eléctrico con un solo alambre. Entre los asuntos de que en dicha comunicación se trata, parecennos de bastante importancia los que se refieren á su invención de relojes eléctricos y máquinas para medir la velocidad de los buques.

La descripción de los relojes eléctricos es muy curiosa é interesante, y procuraremos hacerla lo mas clara posible. El reloj eléctrico se asemeja en la apariencia y en el mecanismo en cuan-

(1) El Sr. D. Isidoro de Angulo ya publicó los suyos.

to al señalamiento de las horas al reloj ordinario: sin embargo, carece de toda clase de ruedas y otros aparatos necesarios para andar, pues el reloj eléctrico no necesita nada de esto, porque se le comunica el movimiento por la electricidad, y es perpetuo en toda la extensión de la palabra.

Por lo tanto es necesariamente, en virtud de su mecanismo y de no requerir cuerda para andar, mucho mas á propósito para señalar correctamente la hora que los relojes ahora usados; y si varia algo, se regula al momento con facilidad por medio de la péndola.

Un reloj colocado por Mr. Bain á principios de 1844 no ha variado mas que un minuto por mes, y hay en Edimburgo en establecimientos públicos y del Gobierno varios que han señalado la hora con igual exactitud. La péndola se conserva en movimiento por el fluido eléctrico suministrado por unos alambres á otro retorcido que hay en la base de aquella y que está unido á unas agujas magnéticas, las cuales equilibran el movimiento.

El fluido no proviene de una batería voltáica, sino de la tierra: dos alambres parten desde la péndola á un agujero cavado en la tierra hasta encontrar el suelo húmelo, lo cual es requisito necesario. Se rodea uno de estos alambres á uno de los pedazos de carbon de piedra colocados en el agujero, y el otro á una plancha de cinc, á una botella de gas ó de agua que viene á ser lo mismo.

De esta manera se obtiene de la tierra una perpetua corriente de electricidad; y el reloj, una vez puesto en movimiento, no vuelve á pararse. Este aparato solo se necesita para uno de los relojes, pues todos los demas que haya en la casa, por muchos que sean, andarán con solo comunicarlos con el otro por medio de un alambre que vaya á parar á su péndola desde la péndola de aquel, pudiendo ponerse estos alambres de comunicaciones de una habitación á otra como los de las campanillas. El coste de un reloj eléctrico no excederá del de un reloj comun, y es de creer que cuando se haya perfeccionado el artefacto será mucho menor el coste.

La máquina para averiguar el grado de ligereza de los buques es una ingeniosa modificación de la de Masey, la cual es de mucho volumen y está expuesta á padecer por causa del mar. El aparato de Mr. Bain es un rotador sencillo con un mecanismo interior movido por las vueltas del instrumento y un cuadrante que muestra la velocidad del buque: por ejemplo, cuando aquel instrumento al pasar por el agua ha dado cierto número de vueltas, el minutero señala desde un cuarto de milla hasta ciento, y entonces vuelve á principiarse.

El rotador está siempre en el agua, excepto cuando el capitán desea averiguar la distancia recorrida en determinado periodo, pues entonces se saca el cuadrante y muestra cuantas millas ha andado el buque. Este ingenioso instrumento se ha presentado al Gobierno inglés, el cual ha mandado hacer la prueba en una fragata, y se dice tambien que el Ministro de Marina de Francia piensa hacer lo mismo; pero si muy admirable es este instrumento en la forma que se le ha descrito, cuando se le añade la electricidad es casi milagroso. Consiste esta modificación en unir á la brújula un lado de un alambre dejándole caer por el otro en el mar: el fluido eléctrico, comunicado por el mar, que en este caso es una batería natural, se trasmite á la brújula y señala, no solo la velocidad, sino cada momento de la marcha del buque. En la brújula se coloca un carton impreso con líneas.

A cada cuarto de milla, una pluma ó pincel señala sobre el papel el curso ó dirección del buque. El capitán puede de esta manera averiguar con solo mirar á la brújula la manera como se mueve la nave y la razon de velocidad con que va andando. Cuando este papel está ya lleno, se quita y se pone otro, y de esta manera se obtiene un completo registro que el capitán guarda ó copia en su diario de bitácora. Si prefiere tener una brújula en su cámara y enlazarla con el instrumento puede saber la velocidad de la nave á cada momento. A pesar de ser tan importantes las funciones de este instrumento, su sencillez es tan grande que nunca se descomponen. Tenemos entendido que se han sacado patentes de todas estas invenciones en Francia é Inglaterra.

AVISOS.

EMPRESA DEL CANAL DE CASTILLA.

Debiendo procederse, en cumplimiento de la cláusula octava del contrato adicional á los estatutos de la sociedad anónima del canal de Castilla, al pago del segundo semestre del corriente año, se avisa á los señores accionistas que desde el jueves 4 de Enero próximo en adelante, de diez de la mañana á tres de la tarde, previa la presentación original de las láminas de acción, se satisfará en la oficina de la empresa, calle de la Salud, número 13.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 21 de Diciembre de 1845.

	Rs.	Mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 660 individuos, de los cuales los 11 han sido nuevos imponentes.....	37,854	
Se han devuelto á solicitud de 24 interesados...	45,352.	24

EL DIRECTOR DE SEMANA,

Francisco del Acebal y Arratia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Joaquin María San Miguel, ministro honorario de la audiencia territorial de Valladolid y juez de primera instancia del distrito de la Merced de esta ciudad &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes-lote de la capellanía que fundaron en la iglesia parroquial de San Juan, de esta ciudad, Sebastian Rodriguez y Doña María Caballero, su muger, y poseyó últimamente D. José Caparrós y Bautista, ya difunto, para que en el preciso término de 30 días, que por tres y el último en calidad de perentorio les asigno, comparezcan por sí ó por medio de procurador á usar de él y deducir las acciones que le competan en los autos que en este mi juzgado y escribanía del infrascripto se siguen en su razon, donde les oiré y administraré justicia, párandoles de lo contrario el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Málaga á 10 de Diciembre de 1845.—Joaquin María San Miguel.—Por mandado de S. S., Miguel Molina y Terán.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita y llama por el presente anuncio á D. Antonio Marin, vecino de Ibrós, de oficio arriero, cuyo paradero se ignora, para que en el término preciso de 15 días comparezca en este juzgado y escribanía mayor de Rentas á prestar declaración y usar de su derecho en un procedimiento que se ha formado sobre detención de varios géneros de quincalla introducidos en la aduana de esta corte con guia de la administración de Baeza; bajo apercibimiento de que si no compareciese se procederá á lo que haya lugar respecto de dichos géneros, párandole entero perjuicio.

D. Juan Manuel Caro, juez de primera instancia del partido de Priego, provincia de Córdoba, &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la persona que se crea inmediato sucesor y tenga derecho á la mitad reservable de los bienes que forman la memoria que en esta villa fundó Doña María Ordóñez y Linares, y de la que es actual poseedor Eusebio Zafra y Serrano, para que en el término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la Gaceta de Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía del actuario por sí ó por persona con poder bastante á deducir su derecho; en la inteligencia que trascurrido sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en providencia del día de ayer á solicitud del Zafra por alegar no conocer pariente ni sucesor.

Dado en Priego á 15 de Diciembre de 1845.—Juan Manuel Caro.—Por su mandado, José García Calabrés.

BIBLIOGRAFIA.

PROYECTO para el desestanco de la sal y del tabaco.—Modo de reformar la Hacienda pública en beneficio de los contribuyentes y del erario.

Un folleto en 4º: se hallará de venta en la librería de Cuesta, calle Mayor. 1

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Sinfonía.

2º La acreditada comedia en tres actos, original de D. Antonio Gil y Zárate, titulada

CECILIA LA CIEGUECITA.

3º Intermedio de baile nacional.

4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CIRCO. A las ocho de la noche.

ROBERTO DEVREUX,

ópera seria en tres actos.

INSTITUTO. Hoy no hay funcion.

Funcion extraordinaria de Nochebuena á beneficio de los artesanos para el miércoles 24 de Diciembre.

A las cuatro y media de la tarde.

1º Sinfonía.

2º La comedia nueva de gracioso en dos actos, titulada

EL REY DE LOS CRIADOS,

6

ACERTAR POR CARAMBOLA.

3º La muñeira, bailada por Doña Sebastiana Flores y Don Manuel Gonzalez.

4º Tonadilla general, cantada por la Sra. Pamiás y los señores Caltañazer (D. V.), Lumbreras, Catalina y Aznar, y coreada por toda la compañía, titulada

LA TAHONA.

5º Rondalla aragonesa, cantada y bailada al estilo del país.

6º Gracioso sainete, ejecutado exclusivamente por las actrices, titulado

EL AMIGO DE TODOS.

A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.

2º La comedia nueva de carácter, en dos actos y dos épocas, cuyo principal papel está á cargo del primer actor D. Juan Lombía, titulada

EL GUARDABOSQUE.

3º El zorcico vascongado, baile nunca ejecutado en los teatros de esta corte, en el cual tomará parte toda la compañía, desempeñando la de Aurreco y la de Auseco D. Manuel Gonzalez y D. Pedro Resano.

4º La comedia nueva en un acto y en verso, original de un aventajado escritor, titulada

HASTA EL FIN NADIE ES DICHOSO.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.